

LOGIN





Raphael Bergoeing: "Si tenemos que ir al Congreso cada vez que hay un nuevo Basilea, vamos a tener un problema"

PULSO | 03/01/201

Entrevista con el ex superintendente de bancos.

Deuda consolidada, cambios a la LGB y una mejor definición del perímetro regulatorio forman parte de los reformas que, a juicio del ex superintendente de bancos, Raphael Bergoeing, son vitales para mejorar la regulación del sistema financiero. Según el académico, también es necesario mejorar el gobierno corporativo de la SBIF y avanzar en la independencia de los reguladores, pero también acceder a información sobre las mayas societarias de los grupos económicos.

¿Qué aspectos específicos cree que están en deuda en materia de regulación bancaria?

-Faltan ciertos conceptos generales y creo que son los principios que tienen que guiar cualquier cambio regulatorio. Primero, pasar de la ley a la norma. Hoy en otras partes del mundo un número importante de aspectos regulatorios que se están viendo desde la normativa, el ámbito regulatorio está cambiando, y en ese contexto, si tenemos que ir al Congreso cada vez que hay un nuevo Basilea, vamos a tener un problema y nos pasará lo que nos pasó ahora, que estamos atrasados desde 1997. Son casi 19 años en un mundo en el que pasó a Basilea II y III, con la crisis asiática y subprime de por medio. Pero entiendo también que si damos más flexibilidad a la SBIF, tenemos también que fortalecer su gobierno corporativo, eso se puede hacer de distintas maneras, pero lo que sí está claro es que no podemos tener un superintendente que presupuestariamente y operacionalmente sea dependiente del gobierno de turno. Y el último elemento, que creo es fundamental, es el tema de resolución bancaria. En la LGB está el capítulo XV que tiene mecanismos para que en caso de que un banco entré en problemas pueda llegarse a un acuerdo que permita que ésta situación se resuelva intercambiando propiedades y otras cosas, sin que eso tenga un efecto sistémico. Pero ese capítulo XV nunca se ha probado, se definió conceptualmente en 1984-85, y este es un tema que si bien no está resuelto, se ha aprendido mucho y a ese mecanismo le faltan posibilidades de ir resolviendo el problema de manera más gradual y adelantándose, más preventivo. Esa es una preocupación que ha planteado el banco mundial y la OCDE.

Eso dentro de la LGB,; pero qué pasa con deuda consolidada?

-Hoy, más allá de la LGB, si pensamos en grandes temas que están pendientes y generan problemas a la SBIF, es el perímetro regulatorio, en términos de atribuciones, derechos y responsabilidad, y recursos a propósito de la capacidad de fiscalizar a oferentes de crédito, los que han ido aumentando y no están claramente definidos como regulables. Cuando hay problemas en esas áreas, el regulador termina diciendo que no está en la ley, y la sociedad termina perdiendo confianza en él. Ese es un flanco de debilidad, además la posibilidad de poder mirar a actores que son parte del mercado del crédito pero que no están bajo su perímetro, y sumar eso a la posibilidad de tener acceso a la información de mayas societarias de los grupos financieros. Y la segunda, es que hoy el regulador en un mercado que es cada vez más amplio donde no sólo importa el endeudamiento del mundo de la banca, que en los años 90 explicaba el 90% de los créditos, pero que ha ido cayendo y hoy es menos del 50%. La SBIF sólo tiene información de los bancos, está tuerta respecto de los niveles de endeudamiento de otras industrias. Ahí es donde le proyecto de obligaciones económicas o deuda consolidada que lleva una década siendo discutida, incluía la necesidad de agregar a la base de datos de los bancos otros actores, como el retail financiero, no para que los bancos tuvieran acceso a ella, sino que para que los reguladores pudieran hacer un mejor diagnóstico. Eso no ha sido resuelto, y al país tiene que preocuparle.

¿Qué tan importante es si hoy sólo queda Falabella como actor fuerte?

-Sí, que es el actor más importante del mercado. Pero esto tiene que ver con un enfoque y una manera de garantizar que los reguladores tengan toda la información necesaria para hacer sus evaluaciones de riesgo de forma adecuada y tomar de la mejor manera posible decisiones de política pública. Obviamente la industria tiene derechos a resguardar su propiedad, pero que haya un riesgo no significa que no se tengan que hacer esfuerzos por avanzar, y en eso Chile no ha sido capaz. Cuando uno va a los informes del FMI, una de las críticas que se repiten es el problema de institucionalidad frágil como resultado de no tener un sistema de deudas consolidada. Ese es uno de los problemas.

Cargar comentarios

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE TEMA



LO MÁS VISTO

TRADER

IPOM e IPC llevan al fondo E a duplicar los retornos de todo marzo en cuatro días

Mariana Marusic

La cartera más conservadora de las AFP tuvo una rentabilidad de 1,05% entre viernes y miércoles de la semana pasada ante una caída en las tasas largas.

EMPRESAS & MERCADOS

Justicia da espaldarazo a Walmart en su mayor inversión fuera de EEUU

Leonardo Cárdenas

Detractores al Centro de Distribución El Peñón en San Bernardo tendrán ahora hasta el jueves para definir si acuden a la Corte Suprema. Fallo de la Corte de Apelaciones de San Miguel entrega un respaldo a los Tribunales Ambientales.

EMPRESAS & MERCADOS

Southern Cross a Bridec: en 2016 Masvida no reportó \$7 mil millones en costos médicos

Bárbara Sifón A.

Ejecutivo del fondo de inversión declaró que entre 2014 y 2016 no se habrían reportado costos en este ítem por \$20,000 millones.